

JNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1814-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de diciembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios:

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad de Informática, con el Oficio Nº 091-2018-UNHEVAL/UI, dirigido al Rector. comunica que mediante correo electrónico recepcionó el Oficio Circular Nº 03-2018-2019/CCIT-CR, a través del cual, el Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, Carlos Humberto Ticlla Rafael, cursa invitación al suscrito para participar en el Foro "Acceso a Internet como Derecho Humano: Alcances y Perspectivas", evento que se realizará el día jueves 29 de noviembre a las 9:00 horas, en el auditorio Albertoi Andrade Carmona, edificio Juan Santos Atahualpa, Av. Abancay cdra. 2 s/n-Lima y habiendo coordinado ha confirmado su asistencia, por lo que solicita la asignación de los viáticos correspondientes:

Que el Director General de Administración, con Elevación Nº 1681-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio Nº 1008-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien eleva el Informe Nº 00278-2018-UNHEVAL-UE, de la Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y asignación económica:

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído Nº 10467-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, en vías de regularización, el 29 de noviembre de 2018, al Ing. MANUEL FLORESMILO DOMÍNGUEZ CUELLAR, Jefe de la Unidad de Informática, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en el Foro Acceso a Internet como Derecho Humano: Alcances y Perspectivas; por lo cual se le OTORGA pasajes (23.21.21) y una asignación económica de S/ 200.00 (doscientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 37, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL

RÉCTOR

Abog YERSELY K, FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETÀRIA GENERAL

Distribución: Rectorado-VRAcad.-VRInv AL-OCI-Transparencia DIGA-Informática-URH SUEgresos-SUEyC-File